"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MENDIVIL MEDINA MARIA SALOME
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-061-03
RUC: 10048174235
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 3)
Res. de Aprobación del Plan: 1301-2024-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 18/10/2024 - 17/10/2025
Zafra: 2024-2025
Volumen del Plan(m3): 1531.63
Consultor/Regente que suscribió el plan: HUAMANI CHIRINOS MELITON
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: HUAMANI CHIRINOS MELITON

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00092-2025-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 05/05/2025, Término: 09/05/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000032-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Amburana acreana \| Ishpingo*	PC 03	5.88	5.542	5.542
2	*Schizolobium parahyba \| Pashaco atornillado*	PC 03	5.99	5.896	5.896
3	*Copaifera paupera \| Copaiba*	PC 03	9.51	9.098	9.098
4	*Pterygota amazonica \| Sapote*	PC 03	42.41	42.25	42.25
5	*Jacaranda copaia \| Achihua*	PC 03	82.56	82.201	50.147

6	*Couratari guianensis* \| *Misa*	PC 03	238.29	238.089	179.608

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1		*PC 03*	0	0	58.481	-	-
2	*Jacaranda copaia* \| *Achihua*	*PC 03*	82.56	82.201	32.054	39%	38,8%

Fuente: Resolución N° 000032-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 04/06/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 19/06/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:27:50

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.